



DISTINTIVO MANOS SEGURAS



UN RECONOCIMIENTO PARA AQUELLOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, ATENCIÓN PRIMARIA Y EMERGENCIAS, QUE HAYAN MEJORADO SIGNIFICATIVAMENTE SUS PRÁCTICAS EN HIGIENE DE LAS MANOS.



FINALIDAD DEL DISTINTIVO

Las infecciones asociadas con la asistencia sanitaria son uno de los principales problemas de seguridad que afecta a la calidad de la atención sanitaria de cientos de millones de pacientes cada año, en todas las regiones del mundo.

La mejora de la higiene de las manos constituye uno de los elementos más significativos para una organización que quiere brindar una atención sanitaria segura, y proteger a los pacientes de los efectos negativos de las infecciones evitables, y ha de suponer también una prioridad para cada uno de los profesionales sanitarios.

El distintivo Manos Seguras se pone a disposición de los centros sanitarios como una herramienta para la autoevaluación y el reconocimiento de las mejoras en el cumplimiento de las recomendaciones clave para la higiene de las manos.

Esta actuación se enmarca en el primer Reto Mundial establecido por la Alianza para la Seguridad del Paciente de la OMS: “Una atención más limpia es una atención más segura”.

Responde asimismo al Objetivo 17 de la Estrategia para la Seguridad del Paciente del SSPA “Prevenir la infección nosocomial”, y más en concreto con la siguiente línea de acción:



“Fomentar el lavado de manos y uso correcto de guantes. Dotar de infraestructura y recursos necesarios (puntos de lavado, jabón, soluciones hidroalcohólicas, secamanos, guantes...) y su disponibilidad en AP y AH”.

Para su diseño se han tomado en consideración las “Recomendaciones sobre higiene de manos y uso correcto de guantes en los centros sanitarios”, del Servicio Andaluz de Salud, y las directrices de la OMS sobre higiene de manos en la atención sanitaria (WHO Guidelines on Hand Hygiene in Health Care). Se han considerado además otros elementos presentes en campañas de éxito desarrolladas internacionalmente (“Cleanyourhands”; “Five Million Lives”,...).



recomendaciones

1. ENTORNO SEGURO QUE FACILITA LA HIGIENE DE LAS MANOS

RE 01.01_00

Se garantiza la disponibilidad de soluciones hidroalcohólicas en el punto de atención al paciente.

Propósito: Asegurar la existencia de soluciones hidroalcohólicas, eficaces y con escasa probabilidad de producir irritación (IB), en el lugar donde se presta asistencia (AI), y verificar periódicamente que los dispensadores se rellenan y funcionan adecuadamente¹.

RE 01.02_00

Se garantiza la disponibilidad de otros elementos y productos para la higiene de las manos.

Propósito: Verificar que no suponga una barrera para el cumplimiento de la higiene de las manos el acceso a lavabos con agua corriente, jabón líquido, secamanos, etc.

RE 01.03_00

Se realiza promoción de la higiene de las manos en los lugares de trabajo

Propósito: Contribuir a crear una cultura de seguridad mediante la reiteración de mensajes por múltiples canales y el uso de recordatorios acerca de la higiene de las manos en los lugares de trabajo.

¹ Punto de atención al paciente. Se refiere a la existencia de productos para la higiene de manos (especialmente soluciones hidroalcohólicas) fácilmente accesibles a los profesionales, y tan cerca como sea posible del lugar en el que se entra en contacto con el paciente. No se limita a las proximidades de la cama del paciente, sino que se corresponde con cualquier lugar donde coincidan al mismo tiempo: un paciente, un profesional sanitario, una atención o cuidado que implique contacto.

Las soluciones hidroalcohólicas pueden ser portadas por los profesionales en ciertas situaciones (p.e. atención primaria, unidades de pediatría, etc.).

2. FORMACIÓN EN HIGIENE DE LAS MANOS Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES

RE 02.01_00

Se desarrolla un plan de formación sobre higiene de las manos.

Propósito: Incorporar a la formación continuada y desarrollo profesional continuo de los profesionales sanitarios acciones formativas en torno a la higiene de las manos.

3. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE HIGIENE DE LAS MANOS

RE 03.01_00

Se establecen las medidas oportunas para favorecer el cuidado de la piel.

Propósito: Disponer de lociones o cremas de manos para minimizar la irritación de la piel (dermatitis irritativa de contacto asociada con el lavado o la antisepsia de las manos) (IA), y poner a disposición de los profesionales con alergias o reacciones adversas productos alternativos (II).

RE 03.02_00

Se monitoriza el cumplimiento de las recomendaciones clave para la mejora en la higiene de las manos.

Propósito: Observar la adherencia a las recomendaciones en cuanto a indicaciones de lavado y antisepsia de las manos (cuándo), la técnica de la higiene (cómo), el uso de guantes, las uñas y otros aspectos de la higiene de las manos.

RE 03.03_00

Se ofrece feed-back a los profesionales sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones en higiene de las manos.

Propósito: Fomentar la participación de los profesionales en la monitorización del cumplimiento y proporcionar retroalimentación como elemento fundamental (IA).

4. EL PACIENTE Y LA FAMILIA EN LA MEJORA DE LA HIGIENE DE LAS MANOS

RE 04.01_00

Se llevan a cabo actuaciones para implicar al paciente y a la familia en la mejora de la higiene de las manos.

Propósito: Informar a los pacientes y personas cuidadoras acerca de los aspectos más destacados de la higiene de las manos (su importancia, sus indicaciones y la técnica correcta).

RE 04.02_00

Se promueve el uso de soluciones hidroalcohólicas, o lavado de manos entre familiares, visitantes y voluntarios.

Propósito: Mejorar la higiene de las manos de familiares, visitantes, voluntarios, etc. especialmente cuando participan de manera activa en los cuidados y en el proceso de atención.

5. RESULTADOS ALCANZADOS

RE 05.01_00

Se monitorizan aquellos indicadores de calidad relacionados con la higiene de las manos más relevantes en su ámbito.

Propósito: Conocer la prevalencia/incidencia de infecciones nosocomiales y resistencias, así como otros indicadores (de estructura, proceso y resultado) asociados a la higiene de las manos.

RE 05.02_00

Se ponen en marcha acciones de mejora en relación con la evaluación de los indicadores sobre higiene de las manos.

Propósito: Establecer objetivos de mejora y dar continuidad a las iniciativas.

El proceso para la obtención del Distintivo Manos Seguras consta de tres fases:

1. SOLICITUD

Se realiza desde la página WEB del Observatorio para la Seguridad del Paciente. El distintivo se dirige a centros sanitarios tanto de atención hospitalaria, como de atención primaria y emergencias.

Tras confirmar la solicitud se envía a los responsables un nombre de usuario y contraseña para acceder a la aplicación informática que facilita la autoevaluación y establecimiento de áreas de mejora.

2. AUTOEVALUACIÓN

Durante esta fase el centro, tomando como referencia las recomendaciones contempladas en el distintivo, reflexiona sobre su nivel de cumplimiento, identificando evidencias positivas y áreas de mejora.

En la aplicación que da soporte a la autoevaluación, se presenta cada una de las recomendaciones, acompañadas de ejemplos, materiales de apoyo y buenas prácticas.

Se muestran también los criterios de evaluación y las evidencias que se sugiere aportar en cada caso para evaluar su cumplimiento.

3. EVALUACIÓN

Una vez concluida la autoevaluación, un grupo de evaluadores de la Agencia de Calidad revisa las evidencias y pruebas aportadas para la obtención del distintivo.

El distintivo Manos Seguras tendrá una vigencia de un año.



www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente



MANOSlimpias
MANOSseguras



Observatorio
para la Seguridad del Paciente



Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE SALUD